



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUICPAL DE FRESNO – TOLIMA
ESTADO No. 100 DE 2022

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUA DERN0	DECISIÓN
SUCESIÓN	73283408900320160018700	MARIA INES OROZCO OSPINA Y OTROS	GEORGINA OSPINA DE OROZCO ALFONSO ANTONIO OROZCO	26/10/2022	1A	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE INTERESADA
EJECUTIVO	73283408900320190028200	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MILLER ENRIQUE PATIÑO CORREA	26/10/2022	1	DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
EJECUTIVO HIPOTECARIO	73283408900320190018200	BANCOLOMBIA S.A.	LIDA ESPERANA LONDOÑO RIOS	26/10/2022	1	REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PRESENTE EL AVALUO CATASTRAL
EJECUTIVO	73283408900320210010200	ALEXANDER GALVEZ ESPINOZA	LUIS EDUARDO LONDOÑO MARIN	26/10/2022	2	ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE ALLEGAR DATOS PARA NOTIFICAR AL ACREEDOR HIPOTECARIO
EJECUTIVO	73283408900320220013000	LIBARDO VELASQUEZ PEREZ	DORIS YOHANNA HERRERA GOMEZ	26/10/2022	1-2	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
VERBAL SUMARIO	73283408900320220013600	DARIO FLOREZ MENDEZ GUSTAVO FLOREZ MENDEZ	YENNY MARITZA PRIETO RODRIGUEZ	26/10/2022	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
PERTENENCIA	73283408900320220013700	GUILLERMO ANTONIO TORRES BERMUDEZ	ELEUTERIO MOLINA ARENAS	26/10/2022	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA
EJECUTIVO	73283408900320170011300	BANCO DE BOGOTA	ARQUIMEDES SANCHEZ	26/10/2022	1	ACEPTA CESIÓN DEL CREDITO Y ACEPTA RENUNCIA DEL DR. HERNANDO FRANCO BENJARANO AL PODER CONFERIDO

EJECUTIVO	73283408900320220004800	VICTOR ALFONSO VELASQUEZ GARCIA	LUZ ESTRELLA VELASQUEZ GARCIA	26/10/2022	1	NO ACEPTA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. JORGE ARBEY RIOS YATE
VERBAL SUMARIO	73283408900320220014400	MAURA TATIANA TOVAR REY	SANTIAGO MESA BEODYA	26/10/2022	1	INADMITE DEMANDA Y CONCEDE TERMINO PARA SUBSANARLA

Fresno Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO, en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de un (01) día, hoy VEINTISIETE (27) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDOS (2022) siendo las 08:00 de la mañana.



JUAN ZARTA TRIANA¹
Secretario

¹ Firma digitalizada o escaneada de conformidad con lo establecido en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, artículo 11: “Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio, las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente decreto, cuando no se cuente con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. (...)” y en el acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, artículo 22 inciso primero: “Para la Firma de los actos, providencias y decisiones, se atenderá lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 491 de 2020 o las demás disposiciones que regulen el particular”.